



*Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos
Reguladores de los Servicios Públicos*

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2013-2014 ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

Martes, 26 de noviembre de 2013

En Lima, en la Sala 2 del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República, siendo las 10:00 minutos del martes 26 de noviembre de año 2013, se inició la novena sesión ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, bajo la presidencia de la congresista Julia Teves Quispe; contando con la presencia de los siguientes congresistas: Freddy Sarmiento Betancourt, Emiliano Apaza Condori, Rubén Condori Cusi, Jaime Delgado Zegarra, Julio César Gagó Pérez, Yonhy Lescano Ancieta, Elarde Melgar Valdez. También se contó con la presencia del congresista Wilder Ruíz Loayza y el congresista Justiniano Apaza Ordoñez, miembros accesorios de la Comisión. Los congresistas Luis Galarreta Velarde y Cecilia Tait Villacorta presentaron licencia.

Asimismo, participaron en la Sesión los siguientes congresistas: Francisco Ccama Layme, Claudia Coari Mamani, Mariano Portugal Catacora y Juan José Díaz Dios.

Con el quórum reglamentario, la presidenta inició la novena sesión ordinaria de la Comisión.

APROBACIÓN DEL ACTA

La presidenta sometió a consideración la aprobación del acta de la séptima sesión ordinaria y la octava sesión ordinaria de la Comisión, **las cuales fueron aprobadas por unanimidad.**

I. SECCIÓN DESPACHO

La presidenta dio cuenta de los documentos recibidos y remitidos, así como el ingreso del proyecto de ley 2894/2013-CR, por el que se propone Ley que incorpora el artículo 3-A a la Ley 29461, Ley que regula el servicio de Estacionamiento Vehicular.

II. SECCIÓN INFORMES

La presidenta informó que se ha invitado al Presidente del Gobierno Regional de Lima, en atención al acuerdo en la sesión de la Comisión en la sesión pasada, para que informe sobre la venta de medicinas, materiales quirúrgicos y otros medicamentos a precios significativamente más altos que en otros establecimientos de la zona. Asimismo, refirió que lunes 25 de noviembre a horas 2.10 p.m., recibió en la Comisión respuesta del Gobierno Regional de Lima, señalando que no podrá asistir por compromisos asumidos, remitiendo un informe 06/DIRESA con relación al tema en cuestión.

Por otro lado, informó que se solicitó a la Presidencia del Congreso, para que priorice en la agenda de la Sesión Plenaria la Moción de Orden del Día 8830, para solicitar facultades de Comisión Investigadora, por un plazo de 90 días hábiles, para investigar las supuestas irregularidades en la administración de la Asociación Peruana de Autores y Compositores (Apdayc), y fiscalizar la labor desarrollada por el Indecopi con relación al tema de Apdayc y los supuestos conflictos de intereses en que habrían incurrido funcionarios del Indecopi y del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

También señaló, que a partir de la próxima semana se iniciará el estudio de los proyectos de ley, por lo que se propone Ley que modifica el Decreto Legislativo 822, Ley de Derecho de Autor en

Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos
Reguladores de los Servicios Públicos

lo que concierne a las Sociedades de Gestión Colectiva, señalando que hasta la fecha son seis proyectos de ley que se acumularán.

Asimismo, señaló que solicitó a la Presidencia del Congreso priorizar la Moción de Orden del Día 8641, para otorgar a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos las facultades de Comisión Investigadora, con relación a las presuntas irregularidades cometidas en las llamadas Foto papeletas y el incremento de la tarifa del peaje, por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima; Asimismo, el papel que está llevando a cabo el Indecopi y la responsabilidad que le compete en el tema.

Finalmente, la Presidencia informa que en el tema de la ejecución del laudo arbitral, que obliga a la Municipalidad de Lima a reconocer a la empresa Lidercon como único operador de inspecciones técnicas en Lima Metropolitana, dando así cumplimiento al contrato suscrito entre éstas dos entidades, se curso oficio al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y al Indecopi a fin que se pronuncien respecto de las consecuencias que tendría la ejecución del laudo arbitral.

III. SECCIÓN PEDIDOS

La presidenta invitó a los señores congresistas a formular sus pedidos.

El congresista **Freddy Sarmiento** pidió que se forme un grupo de trabajo con relación al tema de presuntas irregularidades en la adquisición de medicamentos instrumentales e equipamiento médico, entre otros., teniendo en cuenta la renuencia de asistencia del Presidente del Gobierno Regional de Lima.

La presidenta señaló al congresista Freddy Sarmiento que su pedido se pasará a Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DIA

1. Tema: Problemática del incremento en las tarifas de agua potable en la ciudad de Puno y Arequipa

La presidenta comunicó que en la Ciudad de Puno existe conflicto social por el alza de la tarifa del agua potable, por lo que se procedió a invitar a los representantes de las instituciones que tienen relación con el tema, para que expongan sobre la problemática en cuestión.

Seguidamente, presentó a los siguientes expositores: Francisco Paca Pantigoso, representante de la Asociación Regional de Consumidores y Usuarios de Puno; Mario Huanta Flores, Alcalde de la Provincia del Collao llave; Juan Carlos Aquino, Alcalde de la Provincia de Desaguadero; Luis Buitrón Castillo, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno. Cada uno mostró su preocupación por la situación que está atravesando la ciudad de Puno, por lo que pidieron que la Sunass deje sin efecto la Resolución 022-2013-SUNASS/CD, y que se investigue sobre el incremento de la tarifa del agua potable.

Zenón Mellado Vargas, miembro del directorio de la Empresa Municipal de Saneamiento Básico (EMSA PUNO); manifestó que ellos alcanzaron una propuesta a la Sunass, en cuanto al incremento de la tarifa del agua potable. También indicó, que el servicio del agua potable en algunos lugares de Puno llega por horas.

El señor **Fernando Momiy Hada presidente del Consejo Directivo de la Sunass**, comenzó su exposición mediante diapositivas, explicando sobre la situación de la prestación de los servicios de saneamiento en Puno. Asimismo, indicó que el incremento del servicio de la tarifa del agua potable, se da para cubrir las inversiones que se implementaría en Puno, es decir para las mejoras a fin de brindar un servicio de calidad en las Zonas de Puno.

*Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos
Reguladores de los Servicios Públicos*

Asimismo, explicó sobre el procedimiento que se realiza para el alza de la tarifa del servicio de agua potable, para lo cual se realiza reuniones, audiencias. También señaló sobre la estructura de la tarifa del agua, entre otros temas que se viene realizando en Puno.

La presidenta recordó al presidente del Consejo Directivo de la Sunass que en la Séptima Sesión Ordinaria se acordó recomendar la reconsideración para que se revise la Resolución emitida por su representada, en cuanto al incremento de la tarifa del agua potable en el Cusco. Asimismo, solicitó que se reevalúe las 72,300 facturas que ha emitido SedaCusco, considerando que existe 2,000 facturas erradas.

Seguidamente, alcanzó algunas preguntas sobre la problemática en debate. A continuación otorgó la palabra a los congresistas para realicen sus intervenciones.

El congresista Juan José Díaz Dios precisó que ante un conflicto social, el alcalde está en la facultad de hablar con su pueblo. Ante la problemática que viene sucediendo en Puno, propuso que la población debe de contar con su respectivo medidor, de esa manera se podrá comprobar el consumo de usuario.

El congresista Emiliano Apaza, el congresista Francisco Ccama, y la congresista Claudia Coari, mostraron su preocupación por el alza de la tarifa del servicio del agua potable, por lo que manifestaron que el incremento de la tarifa es injusto. Asimismo, solicitaron que se solucione el problema que viene aquejando a la ciudad de Puno.

El congresista Wilder Ruiz planteó conformar un subgrupo de trabajo multipartidario, para articular información, que de encontrarse irregularidades se denunciaría a la contraloría, dado que el el objetivo es buscar solución al problema.

La congresista Claudia Coari en la misma línea del congresista antes señalado refirió que se debe formar el grupo de trabajo para buscar solución.

El congresista Emiliano Apaza en cuanto al incremento de la tarifa del agua potable, indicó que la tarifa debe ser proporcional entre usuarios del servicio del agua potable.

El congresista Jaime Delgado realizó una explicación sobre el mecanismo como debería administrarse el agua potable, de la misma manera como se debe reclamar. Preciso que el costo de la tarifa busca cubrir sus costos, para garantizar que la Empresa brinde el servicio del agua y saneamiento de calidad. Solicitó, que el tema debe ser visto con responsabilidad, considerando que el agua es un derecho fundamental.

El congresista Rubén Condori indicó que teniendo en cuenta que se formará el grupo de trabajo, solicitó que la Sunass le informe acerca de los estados financieros en la entidad pública, entre otras informaciones del tema. Asimismo, solicitó que se revise la resolución que fuera emitida por la Sunass. Invocó que se debe brindar el mismo tratamiento a la ciudad de Arequipa, en cuanto al problema que viene sucediendo en Puno, por lo que le preocupa la zona sur.

El congresista Justiniano Apaza preguntó cuál fue los criterios que tuvo la Sunass para el incremento de la tarifa del agua potable; también preguntó si ha habido coordinación con los alcaldes de la zona, entre otras preguntas. Sugirió que las preguntas sean contestadas con datos específicos. Finalmente, indicó que apoyará la propuesta del congresista Wilder Ruiz.

El congresista Yonhy Lescano opinó que se debería de reformular el costo tarifario, concurda con los congresistas de formar un grupo de trabajo, para ser más prudente en cuanto al alza de tarifa.

Manifestó que en el Perú el modelo del cobro de tarifa es inconsistente, porque no es congruente que al campesino se cobre igual que al industrial.



Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos
Reguladores de los Servicios Públicos

El congresista cree que se viene el clamor de Arequipa por el alza de la tarifa del agua potable, por lo que pidió que también al departamento de Arequipa se incluya en el grupo de trabajo que se formará para fiscalizar.

Por otro lado, pidió reconsideración para que se revise la Resolución que emitió la Sunass, en cuanto al incremento de tarifa de agua potable.

La presidenta advirtió que en el Cusco también se está viviendo situación complicada por el alza de la tarifa del agua potable.

La presidenta sometió a votación la conformación del subgrupo de trabajo que será integrado por los congresistas, el cual será multipartidario, para que se haga un trabajo técnico, un estudio sobre la problemática del alza de la tarifa del agua potable y alcantarillado en Puno, Cusco y Arequipa. Votaron a favor los siguientes congresistas: Rubén Condori, Wilder Ruíz, Elard Melgar, Justiniano Apaza, Freddy Sarmiento, Emiliano Apaza, Yonhy Lescano, **el cual fue aprobado por unanimidad.**

Precisó que los congresistas dentro de su función de fiscalización, llegaran a conclusiones, para dar mayores alcances a fin de dar solución a la problemática planteada.

El congresista Yonhy Lescano señaló que sin perjuicio de la conformación del grupo de trabajo que se aprobó, recomendó que el representante de la Sunass, la empresa EMSA PUNO y los alcaldes, deban de reunirse a fin de dar solución a la problemática en cuestión.

El congresista Mariano Portugal mostró preocupación por la disposición de la Sunass, en cuanto al incremento de la tarifa del agua potable, por ello sugirió que la Sunass revise de oficio dicha resolución, o que la Comisión solicite la reconsideración para que la Resolución sea revisada, por lo que pidió que la Sunass suspenda la efectividad de dicha norma aludida.

El congresista Freddy Sarmiento observo porqué no se cuenta con una estructura de costo de tarifa, opinó que debería existir una tarifa doméstica y otra tarifa industrial, entre otras observaciones que hizo.

El congresista Juan José Díaz sugirió que se debería instar los medidores a los domicilios de los pueblos en cuestión, alertó que las empresas industriales deben pagar más que los campesinos. Finalmente, sugirió que se garantice una tarifa justa a los que menos tienen.

El congresista Mariano Portugal propuso que la Comisión recomiende a la Sunass que revise técnicamente la Resolución 022-2013-SUNASS, en tanto que el grupo de trabajo que se aprobó conformar presente las conclusiones.

La presidenta sometió a votación de solicitar recomendar a la Sunass la revisión de la Resolución 022-2013-SUNASS/CD hasta que el subgrupo de trabajo llegue a sus conclusiones. Votaron a favor los siguientes congresistas: Rubén Condori, Elard Melgar, Justiniano Apaza, Freddy Sarmiento, Emiliano Apaza, Yonhy Lescano, **el cual fue aprobado por unanimidad.**

La presidenta a pedido del congresista Freddy Sarmiento, sometió a votación la conformación del grupo de trabajo multipartidario para investigar las presuntas irregularidades en la adquisición de medicamentos, instrumentales y equipamiento médico en el Gobierno Regional de Lima. Votaron a favor los siguientes congresistas: Rubén Condori, Elard Melgar, Justiniano Apaza, Freddy Sarmiento, Emiliano Apaza, Yonhy Lescano, **el cual fue aprobado por unanimidad.**

La presidenta finalmente otorgó la palabra al presidente del Consejo Directivo de la Sunass.



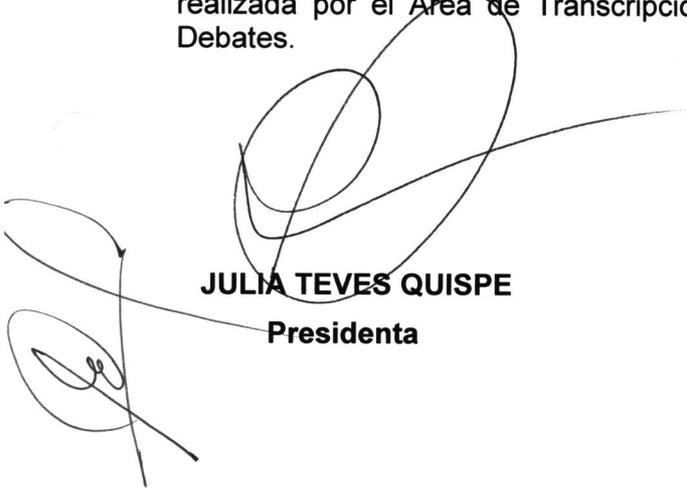
Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos
Reguladores de los Servicios Públicos

El presidente del Consejo Directivo de la Sunass explicó sobre la estructura de las tarifas que se están implementados. Manifestó que la Sunass no ejecuta obras. Aclaró que con la alza de las tarifas, se cubre los costos. Asimismo, explicó sobre las inversiones que se da en las empresas prestadoras de servicio del agua potable y alcantarillado.

La presidenta sometió a votación la exoneración de la aprobación del Acta correspondiente para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad.

Siendo las dos y diez minutos, la presidenta levantó la novena sesión ordinaria de la Comisión.

Forma parte de esta acta, la transcripción de la copia magnetofónica de la presente sesión, realizada por el Área de Transcripciones del Departamento de Redacción del Diario de los Debates.



JULIA TEVES QUISPE

Presidenta



EMILIANO APAZA CONDORI

Secretario

